

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

3550 Incoación de expediente para el nombramiento de Hijo Adoptivo de Alcantarilla de D. Joaquín Buendía Gómez.

Por decreto de Alcaldía 1790 de fecha 30 de abril de 2026, se resolvió el incoar expediente para nombramiento de Hijo Adoptivo de Alcantarilla, a D. Joaquín Buendía Gómez. Lo que se hace público con el fin de que, en un plazo de 15 días a partir de la publicación, cuantas personas, entidades y organismos lo deseen, puedan comparecer en dicho expediente y formular las adhesiones o alegaciones que estimen oportunas, en orden a la finalidad propuesta.

Alcantarilla, a 17 de junio de 2026.—La Alcaldesa-Presidenta, Francisca Terol Cano.